



## CONVERSACIONES INTERDIMENSIONALES NÚM. 82/2012

Periodo VI Edición 00

Núm. 446 Barcelona. Reunión de la Tríada de Tseyor (sistema Paltalk)

15 marzo 2012

[tseyor.org](http://tseyor.org)



### 446. SESIÓN DE PREGUNTAS A SHILCARS

:

Sirio de las Torres

Quisiera pedir si puede estar Shilcars, porque estoy con dudas, y depende un poco lo que en esta reunión vayamos a llevar a adelante.

Querido Shilcars, hace unos días anuncié mi renuncia a una parte tridimensional de mi presidencia de la asociación, la Asociación legalizada de Tseyor, debido a que la Tríada estaba barajando una decisión que está totalmente fuera de la ley, y que podría causarnos graves problemas. Y como presidente sería yo el primero que debía responder de este error, por lo tanto es lógica mi renuncia. Pero en cambio, no significa que mi dedicación en Tseyor haya cambiado nada, por lo que pido tu opinión, sobre dejar la parte tridimensional y llevar la parte adimensional, dentro del grupo, si tienes algo que decirme. Gracias

Castaño

Yo quería preguntar también. No sé si Shilcars va a responder, yo esperaba la respuesta a Sirio, pero si quiere adelante también mi pregunta, que forma parte del mismo tema, y así Shilcars nos contesta a los dos, de paso.

Es un poco sobre la ley de protección de datos y el supuesto peligro que esta ley pueda tener para las actividades del grupo Tseyor. Esta es una ley que existe desde 1999, mucho antes de que empezara la actual etapa de Tseyor, en 2002, y nos hemos manejado hasta ahora sin ningún problema, desde entonces. Ahora, por lo tanto, no entiendo el supuesto peligro que esa ley tenga para nosotros, cuando no ha habido ninguno hasta ahora.

Claro, es una pregunta muy tridimensional, pero a lo mejor vosotros tenéis una perspectiva más objetiva y diferente a la nuestra. Tal vez nos podáis dar alguna sugerencia, alguna indicación sobre si de verdad existe algún peligro en este sentido para Tseyor. Por lo menos quisiera saber vuestra opinión. Muchas gracias.

Shilcars

Queridos amigos, atlantes todos, buenas tardes noches, soy Shilcars del planeta Agguniom.

No ha de entenderse la cuestión legal y la propia dinámica de Tseyor como elementos separados. Forman el mismo conjunto, por lo tanto han de tratarse unidos.

Está bien que respetemos, y además totalmente necesario, la cuestión legal. Pero habremos también de cumplimentar todas aquellas necesidades que la dinámica de Tseyor precise. Así que habremos de cumplir con los dos aspectos, perfectamente.

La cuestión legal tiene una connotación que podríamos definir como un equipo más del conjunto tseyoriano, de la misma forma que existen los demás departamentos, que no vamos a especificar porque todos los conocéis. El aspecto legal es o forma parte de dicho conjunto.

Se ha nombrado un equipo que cuida, desde esta perspectiva, de cumplir lo mejor posible todos los acuerdos que dimanen de una normativa legal. Además de responsabilizarse de la misma y de su fiel cumplimiento.

En este sentido hemos de entender que el aspecto legal ha de ser una conformación más de todo el equipo, y no verlo como un apéndice más, pero separado del conjunto.

Así, de esta forma, habremos de convenir que unos hermanos se han responsabilizado del buen funcionamiento de este equipo que, entre comillas, conforma la “ejecutiva” legal o la junta directiva de una entidad sin ánimo de lucro, y que únicamente persigue el poder facultar debidamente una información, tratándola legalmente, y dentro siempre de la conformación de unas normas de convivencia y de respeto.

Ahora bien, hemos de comprender todos que este equipo está supeditado, totalmente, al Consejo y a la Tríada, y a la supervisión de la Comisión.

Entonces, si se ha entendido bien ese primer punto, podríamos deducir que en este caso habremos de cumplir escrupulosamente lo que se dictamine al nivel legal, y en todo caso procurar que si existen dificultades para la fluidez de la dinámica grupal se solventen debidamente.

Uno de los aspectos importantes es el de la autonomía. No podemos poner puertas al campo, y tampoco podemos atar con una cuerda a nadie. Partimos de un principio, ahora, en estos momentos, que es el de la independencia de los Muuls. Y a ello me remito. Los Muuls no pueden en ningún caso sentirse atrapados, atados y condicionados, siempre y cuando respeten el fiel cumplimiento de las ordenanzas, que en cada país puedan existir.

Sabiendo de antemano que el colectivo Tseyor es uno solo, y la institución, como tal da cabida a todo el mundo que cumpla con unos requisitos, tal vez simples requisitos, y que formalmente sean contemplados.

Y estos requisitos, básicamente, para la Confederación, serán que sean miembros de la Tríada para formar parte de dicha entidad. Por lo tanto ahí está muy clara la cuestión. Todo el mundo en Tseyor tiene derecho a estar en el equipo que desee y que más le convenga, y sobre todo entienda que puede ayudar con su aportación y su presencia a que el mismo funcione, y pueda fluir en conjunto la dinámica tseyoriana.

Así que teniendo en cuenta estos antecedentes, no tiene sentido ahora, hoy, limitar el que la gente, los hermanos, puedan patrocinar así mismo una permanencia en cualquier equipo. Y más cuando este, del que estamos hablando, cual es la presencia en las actividades legales, así lo estimen oportuno y deseen.

Sirio de las Torres

Bueno, luego expondré la solución legal, qué soluciones legales hay. Esta mañana he hablado con el asesor legal y me ha repetido exactamente lo mismo: que estamos implicados en la ley y que hay que cumplirla, y si hasta ahora no ha sucedido nada, qué suerte hemos tenido.

Lo que quería, entonces, con lo dicho por Shilcars, mi segunda parte, en cuanto a mi tranquilidad, es decir, si la dificultad que ha podido suponer esta renuncia que he presentado, dices que no debe de verse como algo separado, pero sí toda esta trifulca, si fue mal vista en la Confederación, en cuanto a mi parte, si mi acción ha sido motivo como para que esta retirara su confianza hacia mí. Y si esas Torres tan soberbias y poderosas que decías, si siguen siéndolo, si sigo llamándome Sirio de las Torres y si puedo seguir apoyando a Puente y si he dejado de ser el hijo predilecto de Agguniom, al que se le han confiado tantas actividades, cursos, acciones y tal... En fin, si algo ha cambiado.

Shilcars

Por supuesto que con tus preguntas tú mismo te respondes. Nosotros seguimos con el mismo patrocinio y la misma confianza, creo que en tu mente no deberían, y digo deberían, existir este tipo de dudas. Plantéatelo seriamente.

Sirio de las Torres

Más que nada mi pregunta fue en parte debida a que en la pasada reunión de Muul me dio la impresión como que había un comentario un poco velado sobre los que se caen de las ramas y si esto podía ser que me había caído de la rama, para mi tranquilidad, yo sigo agarrado, y por lo que me has dicho tengo que entender que aceptáis que siga en ello. Solamente era responder a eso y gracias Shilcars por esta confianza, y entonces pasaré a explicar toda la parte legal, si realmente os interesa.

Ilusionista Blanco Pm

Pero es que Sirio, tú nunca has renunciado a nada, solo no quieres cargar con el peso de una responsabilidad de una Tríada irresponsable, que yo sepa toda esta cuestión todavía tiene que ir a la comisión.

Yo me estaba preguntando que se podría aconsejar o ¿cómo desatorar toda esta cuestión de los lineamientos para pedir el nombre?

Castaño y otros proponen saltar ciertas multas, ciertos peligros de esta ley, y otros la complementan proponiendo que al mismo tiempo se tenga información mas completa, otros quizás mas integradores ven razón en ambas.

Por ejemplo, los apellidos, ¿qué necesidad hay de los apellidos?, hay gente que ni tiene Internet, esta alejada de las redes, no tiene e-mail, sin embargo, se exige, se condiciona el nombre simbólico a tener ciertos datos, ¿por qué no dar esa libertad?, me pregunto yo, de darlos o no.

Simplemente habéis de reflexionar, no hay muros, tal vez sí para lo que estabais haciendo con la dinámica presente. Pero hay otros lugares donde hallar verdaderamente la libertad de expresión. Poneros todos de acuerdo, no veo o no vemos, desde nuestra perspectiva, tantos problemas. Si al fin y al cabo es mandar un mensaje crístico cósmico, con todo el amor y bondad, nada más. No es tan complicado. Claro, hay dificultades, el medio pone obstáculos, y no solamente obstáculos en el exterior, sino también los propios obstáculos que aquí vosotros mismos depositáis.

¿Por qué no entendéis que aquí únicamente hay unidad? No hay dos unidades, ni tres, ni cuatro... ni diez. Hay una sola unidad. Hay unos hermanos a los que, desde la Confederación, hemos depositado nuestra total confianza. No hace falta describir sus nombres, todos los sabéis, todos vosotros habéis visto su trayectoria y sus resultados presentes, y aun no habéis visto lógicamente los resultados futuros.

Pero hasta ahora todo ha ido encaminado a llevar la luz a todos los rincones. Por lo tanto, aquel que se decanta por una persona u otra, está en falso. No puede hacerlo, no debe hacerlo con la mano en el corazón, porque todos sois ramas del mismo tronco, sois hermanos verdaderamente, y ahí estáis sembrando de obstáculos vuestra propia nave.

Y a esto me referí el día pasado, porque sé positivamente, porque lo habéis comentado en la nave, lo hemos estado comentando, que querríais otro tipo de participación, que algunos de vosotros también desearíais más protagonismo, y de esto se ha hablado largamente, con toda la sinceridad del mundo.

Y aquí no damos protagonismo a nadie. No podemos darlo porque el protagonismo es de todos, y todos y cada uno de vosotros estáis en el lugar que os corresponde. Y os desubicáis cuando a vosotros mismos os planteáis dinámicas diferentes, acciones diferentes. Cuando en realidad habría de aportarse una unión de pensamientos para que en bloque funcionase todo el equipo.

Castaño

Gracias Shilcars, en parte ya has contestado las preguntas que quería hacer. Pero un aspecto más sí me gustaría preguntar. ¿Acaso no somos demasiado precavidos, demasiado miedosos por los supuestos peligros que puedan acarrearlos determinadas acciones? Como dar los nombres simbólicos, manejar los tutores los nombres de los que han hecho el curso con ellos y transmitirlos, ese centralismo en los nombres en una sola persona... ¿no es todo eso producto del miedo, de un exceso de precaución que nos está limitando demasiado?

Shilcars

Tenemos dos opciones, tal vez, callar o hablar. Mirarnos al ombligo o salir al mundo libremente, divulgando la palabra del mensaje crístico.

No es fácil, entiendo que no es fácil, y que un exceso de previsión tampoco es lo deseable. Habremos de encontrar el equilibrio y sortear todos aquellos obstáculos y dificultades, respetando todos los principios legales, pero penetrando abiertamente en los corazones de la gente, de los hermanos, que esperan esa buena nueva.

Entiendo también que cuando se da un nombre es porque el propio interesado así lo ha pedido, y en esa solicitud va implícito el reconocimiento y la facultad que merece, y además habrá de ir complementado con su autorización. Esto es lógico y evidente que así sea, y en todas las partes del mundo tiene que ser así.

Habrà de haber una autorización del interesado para manejar sus nombres, porque si no enmudeceremos, y esto es lo que el medio quiere, aunque inconscientemente, pero no es lo que nuestro ser anhela.

Sirio de las Torres

Gracias Shilcars por el apoyo que en el tema legalidad estás dando, también a la búsqueda de un equilibrio. Aquí lo que veo que se está reflejando, por Castaño y otros, es como un exceso de celo. Bueno, la ley es muy clara, y he dicho que hoy he hablado con el asesor y me ha dado soluciones, pero son soluciones también restrictivas, y esto habrá que aceptarlo. Y sintiéndolo mucho habrá que aceptarlo. Luego las explicaré.

Quería ahora preguntar con respecto a dar nombres. Se ha suscitado una polémica muy feroz por parte de algunos, ya que tu última palabra fue que no se daban nombres si no se había hecho el curso. Y al final tú mismo dijiste que lo decidiese la Tríada, si sigue en pie.

Sí, en cambio, sigue la idea de que han de haber hecho el curso para poder recibir nombre. O si por el contrario se da el nombre a cualquiera que lo pida. A ver si de una vez podemos aclarar este punto y no verme yo en medio y ser objeto incluso de comentarios de que todo está centralizado en mí, cuando en realidad está centrado en secretaría, y soy yo el que recibe las peticiones, y nada más, yo no quiero comprobar nada. Solamente quiero aclarar de una vez por todas cómo hay que manejar esto y que sirva de una manera automática y todo el mundo sepa a qué atenerse.

Shilcars

Bien, ya para terminar, porque os dejaré que continuéis el debate, pues son asuntos a tratar claramente, diáfananamente, sin desconfianzas, por parte de ninguno, y habéis de solucionarlo vosotros mismos.

Y ya que habéis hablado de los nombres simbólicos, vuelvo a decir lo mismo: la Tríada será la que solicitará los nombres simbólicos, a través del Consejo y la ratificación de la Comisión.

Se pedirán los nombres simbólicos de todos aquellos que hayan hecho el curso, o que de alguna manera hayan comprendido la dinámica de Tseyor.

Y pueden ser cursos dados a través de vía electrónica, o bien presenciales.

Fijaros que os digo que el tema electrónico va a dejar de funcionar en un cierto tiempo, no voy a poner un plazo, pero os quedaréis durante periodos de tiempo, más o menos largos, sin esa comunicación tan directa, como ahora tenéis. Por tanto, los cursos se tendrán que hacer presenciales la mayor parte del tiempo.

Y lógico es que los propios tutores del curso, los Muuls que van a dedicarse y se dedican de hecho a darlos, conozcan sobradamente a sus compañeros y puedan ellos, los Muuls, decidir en todo momento de quién poder solicitar el nombre, y de quién no.

Y en este aspecto hemos de confiar en la labor del propio Muul, y confiar en lo que él patrocine y pida, lógicamente, a la Tríada, la solicitud del nombre correspondiente.

Y luego hay esos otros nombres simbólicos que puedan pedirse por hermanos que no han hecho el curso, que no han podido hacerlo por múltiples motivos, pero que en su corazón piden tenerlo. Y este punto también ha de resolverlo la Tríada. Por lo tanto, cuando en la Tríada, a través de Sirio de las Torres, o en su defecto cualquier otra persona que designéis, se pidan dichos nombres, Shilcars los dará, aunque pidáis el nombre de un palomo.

Joya de Tseyor

Respecto a este tema, hay una cosa que me ha preocupado bastante, porque hay una cláusula en los lineamientos hechos que yo la acepto, pero sucede que dicen que cada persona que ha hecho el curso, para solicitar su nombre tiene que inscribirse personalmente, en Internet. Y acá, en donde yo vivo, hay lugares, por ejemplo, las Salinas Chicas o las Sierra Altas, donde no solamente no hay Internet sino que no hay luz, y son personas que saben del curso, a las que les he dado hablado, les interesa. A mí no me importa dar el curso, pero esa gente no puede acceder a Internet. Por lo tanto, yo quería solicitar tu permiso para que los tutores podamos inscribirlos, porque ellos no tienen ni correo ni Internet ni computadoras, y por lógica yo creo que el mensaje crístico se ha dado siempre aun en los lugares más inhóspitos y más áridos. Y

no creo que Internet tenga que ser una traba para que la persona reciba el mensaje crístico. Te agradezco que pueda ser yo la que inscriba a aquellos que reciben el curso, por lo menos a través mío. Gracias, hermano.

Shilcars

Lo siento, no puedo autorizarte, es la Tríada quien tiene la facultad para ello. De todas formas te sugiero puedas leer el presente comunicado, una vez transcrito, y creo que en el fondo estamos diciendo lo mismo.

Sirio de las Torres

Es un comentario que he estado haciendo permanentemente, desde que se empezó con esta dichosa cláusula que se quiere añadir en el lineamiento para pedir nombres. Para pedir nombres, dice que hay que hacerlo a través de Internet, a través del formulario, pero no dice quién lo rellena. Entonces, ¿dónde está el problema en que lo rellene quien le da la gana? Este correo llegará a secretaría y esta secretaría pasará a quien tiene que aprobarlo que es al Consejo. Por lo tanto, en ningún sitio figura quién escribió aquello, y pide el correo, claro el correo de la persona, pero si la persona no tiene correo, entonces se hace cargo el tutor correspondiente. Siempre ha sido así, ¿dónde está la diferencia? ¿Dónde está la dificultad? Porque de alguna forma, si aquella persona quiere contactarse con Tseyor, o Tseyor con aquella persona, entonces algo tiene que hacer, con algún correo, y cuál será, pues el más idóneo, en este caso el del tutor. Aunque si os quedáis contentos con que se ponga este detalle, pues que se ponga este detalle.

Shilcars

Tseyor es un faro de luz, y tan solo ayuda al navegante, y es el propio navegante quien ha de ocuparse del control de su nave, del direccionamiento y de su rumbo. A nosotros ha de importarnos muy poco el que tengamos o no direcciones de nuestros hermanos. Son ellos en cambio que tienen que ocuparse de conocer la nuestra.

Muy bien que por motivos organizativos dispongamos de algunas direcciones, pero... (puntos suspensivos)

Amigos, hermanos, de todo corazón: os amo. Amor, Shilcars.

Se continuó con el debate y se informó a la Tríada de la existencia del equipo de 7 personas que forma la actual asociación legal: "Tseyor. Centro de Estudios Socioculturales", la cual da apoyo legal a las actividades del grupo. Siete personas que representan a todo Tseyor. Sus actuales miembros son presidente: Sirio de las Torres, secretario: Puente, tesorera: Alce, y vocales: Azul, Castaño Ignis y Sala. Esta junta directiva lleva 10 años desarrollando su tarea. Y

ahora precisamente se cumple, según los estatutos, el momento de renovar o elegir una nueva junta directiva. Se invitó a todos los miembros de la Tríada interesados a formar parte de esta asociación, a que se sumen a ella, y a que sea la propia Tríada la que elija a la nueva junta directiva de entre los componentes de la misma que se postulen para ello, como se hace en todos los equipos de Tseyor.